



## **INFORME SOBRE LA NECESIDAD DE CONTRATAR LAS OBRAS DE “AMPLIACIÓN SANEAMIENTO CARRIL DEL PIPAS, CABEZO DE TORRES, T.M. MURCIA”**

### **Objeto del Informe**

Se elabora el presente informe para justificar la necesidad de contratar las obras “Ampliación saneamiento carril del Pipas, Cabezo de Torres, (Murcia), en cumplimiento de lo establecido en los art. 116 y 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

### **Justificación y necesidad del contrato:**

El objeto del proyecto es el de definir y justificar las obras necesarias para proporcionar Carril del Pipas en Cabezo de Torres una red de aguas residuales y dotar de una tubería de abastecimiento de agua potable.

### **Idoneidad y descripción de las obras a realizar.**

Las obras consisten fundamentalmente en la instalación de un colector de saneamiento de hormigón armado, de diámetro 400 mm, así como la ejecución de una tubería de abastecimiento de polietileno de diámetro 110 mm, como prolongación de las conducciones existentes en el Carril del Pipas en Cabezo de Torres.

La idoneidad del contrato queda de manifiesto en la actuación proyectada mediante materiales y sistemas de ejecución contrastados, considerando que es la mejor de las alternativas posibles por la calidad de los mismos en el medio físico de la actuación y garantiza la prestación de los servicios de saneamiento sin necesidad de realizar nuevas obras en un período de tiempo razonablemente largo.

Firmado electrónicamente al margen

El Director General del Agua – Miguel Ángel del Amor Saavedra

